

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**3972 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Sectorial con actividad principal de formulación y envasado de productos de limpieza doméstica, cuidado del calzado, ambientadores e insecticidas, en Carretera de Madrid, km 387, término municipal de Molina de Segura, expediente AAS20200004, promovido por Francisco Aragón, S.L.U., con C.I.F B- 30032445.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 28 de mayo de 2021, el proyecto con actividad principal Formulación y Envasado de Productos de Limpieza Doméstica, Cuidado del Calzado, Ambientadores e Insecticidas., en Carretera de Madrid km 387, TM de Molina de Segura, proyecto para el que se formuló el Informe de Impacto Ambiental de 26 de febrero de 2021 (BORM n.º 53 de 05/03/2021), como ampliación de la instalación para la que se formuló la Declaración de Impacto Ambiental publicada en el BORM n.º 102, de 06/05/2015.

El contenido completo de la Resolución de 28 de mayo de 2021 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=171089&IDTIPO=60>

Murcia, 31 de mayo de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.